FECHA	Febrero 15 de 2026

FACTURA EQUIVALENTE No. 96-2026

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA-CALDAS

NIT 890.801.944

DEBE A

NOMBRE (S) Y APELLIDOS	**JIMENA ARISTIZABAL LÓPEZ**	
C.C	30405582	
REGIMEN	NO RESPONSABLE DEL IVA	
DIRECCION BENEFICIARIO DEL PAGO	CALLE 43 1-348 CASA 119 - Villamaria	
CELULAR	3217014518	
CORREO ELECTRONICO	jimearistilo@gmail.com	
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEDE	CALDAS	VILLAMARIA

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como **profesional médico** para la ejecución de actividades encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud en los territorios y micro territorios del municipio de Villamaria Caldas a través de equipos básicos en salud, dando cumplimiento a la resolución No.615 del 7 de abril de 2025 (RURAL) del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONTRATO	95	**No**	N° CONTRATO:95 CDP:104 RP:414

LA SUMA DE:

VALOR EN NÚMEROS	VALOR EN LETRAS
11.000.000.000	ONCE MILLONES DE PESOS

SE SOLICITA REALIZAR EL PAGO DE LA SIGUIENTE FORMA:

NUMERO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	05900001578				
TIPO DE CUENTA	AHORRO	X	CORRIENTE		
NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA				

Jimena Aristizabal L

JIMENA ARISTIZABAL LOPEZ
NOMBRE
CC 0405582

Resolución DIAN 18764082129707 Del 2024-10-24 Desde DS2443 al DS10000

Pago Enero

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30405582		ARISTIZABAL LOPEZ JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO TERRANOVA	MANIZALES-CALDAS	8957350	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	2077917641	9497733599	I	2026/02/19	2026/01/13	BANCOLOMBIA	0	$1,361,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$704,000	$0	$0	$704,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$704,000	$0	$0	$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$107,200	$0	$0	$107,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$107,200	$0	$0	$107,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$550,000	$0	$0	$550,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$550,000	$0	$0	$550,000
TOTAL				1	$1,361,200	$0	$0	$1,361,200

Comprobante en línea
Pago PSE

13 Ene 2026 10:05:30

Pago exitoso
CUS 2077917641

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
181.129.231.82

Fecha
13 Ene 2026 10:05:30

Referencia 2
CC

Número de factura
9497733599

Referencia 3
30405582

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9497733599

Valor del Pago
$1.361.200

Número de comprobante
TR1004237641

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 1578**

INFORME DE ACTIVIDADES Numero 1

CONTRATO N. 95 de 2026 Vigencia: Enero 15 de Febrero 15 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: JIMENA ARISTIZABAL LÓPEZ
PERIODO: Enero 15 de Febrero 15 de 2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como profesional médico para la ejecución de actividades encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud en los territorios y micro territorios del municipio de Villamaria Caldas a través de equipos básicos en salud, dando cumplimiento a la resolución No.615 del 7 de abril de 2025 (RURAL) del Ministerio de Salud y Protección Social.

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Valoración integral en salud por momento en curso de vida	Realicé valoraciones integrales de salud a personas adultas, niñas y niños en diversas veredas de la zona rural de Villamaría, ajustando la atención a las necesidades y prioridades propias de cada etapa del curso de vida. Estas evaluaciones incluyeron historia clínica dirigida, examen físico y orientación en promoción y prevención, para garantizar intervenciones pertinentes, oportunas y sensibles al contexto familiar y comunitario.
2	Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo	Realicé consultas de medicina general orientadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de condiciones de riesgo, en cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) de la Resolución 3280 de 2018. Adecué la atención a las distintas etapas del curso de vida para priorizar los riesgos identificados y garantizar intervenciones oportunas de promoción, prevención y control, con enfoque en continuidad del cuidado y adherencia terapéutica.
3	Educación para la salud	Desarrollé procesos de educación para la salud con familias, comunidades y colegios de la zona rural, articulados al curso de vida. En talleres participativos abordé hábitos saludables, alimentación equilibrada, actividad física, prevención de riesgo cardiovascular, salud mental y autocuidado, así como información clara sobre derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos y rutas de atención disponibles. Utilicé demostraciones prácticas y material educativo para facilitar la comprensión y la toma de decisiones informadas, e integré los contenidos con las RIAS y la referencia a las EAPB/IPS cuando fue necesario. Estas acciones promovieron la corresponsabilidad en salud, aumentaron el conocimiento sobre cómo y dónde acceder a los servicios y motivaron la adopción de estilos de vida más saludables. Como resultado, se fortaleció la cultura de prevención y cuidado, con impactos positivos en la calidad de vida y en la sostenibilidad de prácticas saludables en las comunidades atendidas.

4	Consulta para orientación familiar	Realicé asesorías familiares en campo durante las visitas domiciliarias, orientadas a la identificación y valoración de riesgos individuales, familiares y comunitarios. A partir de dicha valoración, prioricé las atenciones según la gravedad y la naturaleza de cada riesgo, definiendo planes de cuidado con enfoque integral, diferencial y centrado en el curso de vida. En cada hogar abordé las necesidades específicas de sus integrantes, promoviendo acciones de prevención, autocuidado y adherencia a las recomendaciones formuladas, e integrando, cuando fue necesario, la remisión y el seguimiento por parte de la IPS o EAPB correspondiente.
5	Asesoría y provisión anticonceptiva	Realicé asesorías en anticoncepción en las veredas zona rural de Villamaría, integradas a visitas domiciliarias centradas en la caracterización e identificación de riesgos individuales y familiares. Desarrollé actividades educativas con información clara y oportuna sobre métodos anticonceptivos (eficacia, uso correcto, posibles efectos adversos y señales de alarma), protección dual y prevención de ITS, promoviendo decisiones informadas y verificando criterios de elegibilidad.
6	Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos	Brindé asesorías orientadas a la identificación de necesidades para el uso de micronutrientes y medicamentos en veredas de la zona rural del municipio de Villamaría (Santo Domingo, Papayal, La Batea y Gallinazo), realizando valoraciones integrales que incluyeron mediciones de peso y talla e interpretación del estado nutricional, con el fin de detectar posibles deficiencias nutricionales o condiciones que requirieran intervención médica. Como parte del proceso de atención, orienté y remití a las personas usuarias a sus respectivas IPS para garantizar la formulación adecuada, la dispensación oportuna y el seguimiento clínico de los medicamentos indicados, promoviendo un manejo integral, seguro y continuo de su salud.
7	Atención prenatal	Realicé asesorías en atención prenatal en veredas de la zona rural del municipio de Villamaría, integradas a las visitas domiciliarias y orientadas a la búsqueda activa e identificación temprana de gestantes. Una vez identificadas, brindé consejería personalizada sobre la importancia del control prenatal oportuno, signos de alarma, suplementación con micronutrientes, esquema de vacunación, alimentación saludable, salud mental perinatal y pautas de autocuidado, considerando el curso de vida y el contexto familiar y comunitario. Asimismo, promoví la continuidad del proceso de atención en el Hospital, articulando la Ruta Integral de Atención Materno-Perinatal (RIAS) establecida en la Resolución 3280 de 2018, mediante el ordenamiento oportuno de paraclínicos y el seguimiento del plan de cuidados. Estas acciones fortalecieron el acceso, la oportunidad y la adherencia a los controles prenatales, contribuyendo a mejores resultados en salud materna y perinatal en la comunidad.

8	Tamizaje para cáncer de cuello	Realicé consejería para identificar y captar mujeres con indicación de tamizaje de cáncer de cuello uterino, ofreciendo información clara sobre la utilidad del examen como herramienta de detección temprana. Expliqué en qué consiste la prueba (citología o test de VPH, según edad y criterios), su preparación, periodicidad, entrega e interpretación de resultados, así como la importancia del consentimiento y la confidencialidad. Además, promoví y facilité la solicitud de citas en su EAPB/IPS asignada y el seguimiento oportuno dentro de la ruta de atención. Estas acciones reforzaron la prevención y el cuidado integral de la salud femenina, ayudando a instaurar una cultura de autocuidado y control periódico en la comunidad.
9	Tamizaje de riesgo cardiovascular	Realicé asesorías de tamizaje de riesgo cardiovascular integradas a las visitas domiciliarias, centradas en la caracterización y estratificación del riesgo en la población atendida. A partir de la anamnesis dirigida y de mediciones clínicas básicas como presión arterial, peso, talla, cálculo del índice de masa corporal y, cuando fue pertinente, perímetro abdominal, identifiqué necesidades específicas y brindé consejería sobre autocuidado, metas de control, adherencia terapéutica y signos de alarma. Adicionalmente, promoví la continuidad de la atención en el Hospital o en la EAPB correspondiente, gestionando la formulación completa y el ordenamiento de los exámenes de laboratorio requeridos, así como el seguimiento clínico según el nivel de riesgo identificado. Estas acciones fortalecieron la prevención, la detección temprana y el manejo integral de las enfermedades cardiovasculares en la comunidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Jimena Aristizábal L.

JIMENA ARISTIZABAL LOPEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contratista
C.C.30405582

Dr. Carlos Alberto Narváez
Médico General
C.C. 10.259.029
RM 15143
Universidad de Caldas

CARLOS ALBERTO NARVAÉZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Supervisor
C.C. 10259029

E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio
Villamaria- Caldas

E.S.E. Hospital Departamental San Antonio Villamaria- Caldas	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA, CALDAS SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	Código: FO-AA-510-18 Fecha: 22-08-2023 Versión: 01 Páginas: 1

ACTA No. :	**01**			
FECHA:	**15/02/2026**			
CONTRATO №:	**95-2026**			
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**			
OBJETO:	**Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como profesional médico para la ejecución de actividades encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud en los territorios y micro territorios del municipio de Villamaria Caldas a través de equipos básicos en salud, dando cumplimiento a la resolución No.615 del 7 de abril de 2025 (RURAL) del Ministerio de Salud y Protección Social.**			
CONTRATISTA:	**JIMENA ARISTIZABAL LOPEZ**			
SUPERVISOR:	**CARLOS ALBERTO NARVAÉZ**			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**1 meses**			
FECHA DE INICIO:	**15 de enero de 2026**			
FECHA DE TERMINACIÓN:	**15 de febrero de 2026**			
PERIODO EVALUADO:	**Enero 15 a febrero 15 de 20226**			
VALOR DEL CONTRATO:	**$11.000.000**			
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES MENSUALES.			
APROBACIÓN DE PÓLIZAS	NO APLICA.	**Fecha de Resolución**		
		D:	**M:**	**A:**
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN.			
ANEXOS	BITACORA DE REGISTRO DIARIO, PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACION DE APORTES.			

E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio
Villamaría - Caldas

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Valoración integral en salud por momento en curso de vida	La contratista desarrolló evaluaciones integrales de salud para niñas, niños y personas adultas en múltiples veredas de la zona rural de Villamaría. Estas intervenciones se realizaron con enfoque diferencial y centrado en el curso de vida, de modo que la valoración, las orientaciones y las acciones de promoción y prevención se ajustaron a las condiciones, riesgos y prioridades propias de cada momento vital. De esta manera, la atención fue pertinente al territorio y sensible a las necesidades específicas de cada grupo etario.
2	Consulta para diagnóstico y tratamiento de condiciones de riesgo	La médica realizó consultas de medicina general orientadas al diagnóstico, tratamiento y seguimiento de condiciones de riesgo, en cumplimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) establecidas en la Resolución 3280 de 2018. La atención se adecuó a las distintas etapas del curso de vida, priorizando los riesgos identificados y garantizando intervenciones oportunas de promoción, prevención y control según las necesidades de cada grupo etario.
3	Educación para la salud	Desarrolló estrategias de educación para la salud con familias y comunidades, articuladas al curso de vida, para promover hábitos saludables, alimentación equilibrada y prevención de riesgo cardiovascular, entre otros temas priorizados. Las sesiones, con enfoque integral y participativo, fortalecieron el conocimiento sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud, estimularon el autocuidado y la corresponsabilidad en salud, y motivaron la adopción de estilos de vida saludables. Como resultado, se consolidó una cultura de prevención y bienestar, con impacto positivo en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad de las prácticas saludables en las comunidades atendidas
4	Consulta **para orientación familiar**	La profesional brindó asesorías familiares en campo durante las visitas domiciliarias, orientadas a identificar y valorar riesgos individuales y colectivos al interior del hogar. Con base en esa valoración, priorizó las atenciones según la gravedad y la naturaleza de cada riesgo, garantizando una intervención integral y oportuna. La contratista abordó las necesidades específicas de cada integrante de la familia, promovió la prevención y fortaleció prácticas de autocuidado, lo que facilitó el manejo efectivo de los factores de riesgo y contribuyó a mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.
5	Asesoría y provisión anticonceptiva	La médica desarrolló asesorías en anticoncepción en veredas de la zona rural de Villamaría, integradas a las visitas domiciliarias y centradas en la caracterización e identificación de riesgos individuales y familiares. Las sesiones incluyeron educación clara y oportuna sobre métodos anticonceptivos (eficacia, uso correcto, posibles efectos adversos y señales de alarma), consejería para la toma de decisiones informadas, verificación de elegibilidad y orientaciones sobre protección dual y prevención de ITS. Asimismo, se guio a las y los usuarios en las rutas de atención disponibles y se aseguró su vinculación al Hospital para formulación, suministro y seguimiento clínico. Estas acciones fortalecieron el ejercicio de la salud sexual y reproductiva, mejoraron la adherencia a los métodos elegidos y contribuyeron a disminuir riesgos asociados en las comunidades atendidas.

6	Prescripción y suministro de micronutrientes y medicamentos	La profesional realizó consejería [illegible] integrales (peso, talla e interpretación nutricional) para identificar deficiencias [illegible] que requirieran intervención farmacológica o suplementación con micronutrientes. [illegible] uso seguro de medicamentos, orientó sobre indicaciones, dosis, duración adecuada, signos de alarma, posibles reacciones adversas e interacciones, así como medidas complementarias de alimentación y estilos de vida. Como parte del proceso asistencial, gestionó y remitió a las personas usuarias a sus respectivas IPS para la formulación, dispensación y seguimiento oportuno, articulando las rutas de atención y asegurando la continuidad del cuidado. Estas acciones favorecieron el manejo integral de la salud, mejoraron la adherencia terapéutica y contribuyeron a prevenir complicaciones asociadas a deficiencias nutricionales y al uso inadecuado de medicamentos.
7	Atención prenatal	Realizó asesorías en atención prenatal en veredas de la zona rural de Villamaría, integradas a las visitas domiciliarias y orientadas a la búsqueda activa de gestantes. Ante la identificación de mujeres embarazadas, brindó consejería personalizada sobre controles prenatales, signos de alarma, suplementación con micronutrientes, vacunación, alimentación saludable y salud mental perinatal, así como pautas de autocuidado y redes de apoyo familiar y comunitario. Se promovió y facilitó la continuidad del control prenatal en el Hospital, articulando la Ruta Integral de Atención Materno-Perinatal (RIAS) de la Resolución 3280 de 2018, con ordenamiento oportuno de paraclínicos y seguimiento del plan de cuidados. Estas acciones fortalecieron el acceso, la adherencia y la oportunidad del proceso gestacional, contribuyendo a mejores resultados en salud materna y perinatal en la comunidad.
8	Tamizaje para cáncer de cuello	Durante las visitas domiciliarias y actividades comunitarias, orientó sobre en qué consiste la toma (citología/prueba de VPH según edad y criterios), preparación previa, periodicidad, resultados y signos de alarma; resolvió dudas, promovió la toma de decisiones informadas y enfatizó el consentimiento y la confidencialidad. Asimismo, facilitó la gestión de citas y la vinculación a su EAP/IPS correspondiente para la realización de la prueba y el seguimiento oportuno, reforzando la importancia del control periódico y la adherencia a la ruta de atención. Estas acciones fortalecieron la cultura de prevención y el cuidado integral de la salud femenina en la comunidad.
9	Tamizaje de riesgo cardiovascular	Realizó asesorías de tamizaje de riesgo cardiovascular en veredas de la zona rural de Villamaría integradas a las visitas domiciliarias y centradas en la caracterización y estratificación del riesgo. Las valoraciones incluyeron anamnesis dirigida (antecedentes personales y familiares, tabaquismo, consumo de alcohol, actividad física, patrones alimentarios), mediciones básicas (presión arterial, peso, talla, cálculo de IMC y perímetro abdominal) y, cuando fue pertinente, orientación sobre la indicación de paraclínicos (perfil lipídico, glicemia/HbA1c, creatinina y otros). Se promovió la continuidad del proceso en el Hospital o en la EAPB asignada, gestionando la remisión para formulación completa y el diligenciamiento de órdenes de laboratorio requeridas, así como el seguimiento clínico según el nivel de riesgo. Estas acciones fortalecieron la prevención y el manejo integral de las enfermedades cardiovasculares en la comunidad, favoreciendo la detección temprana, el control oportuno y la adopción de estilos de vida saludables.

E.S.E. Hospital Departamental
San Antonio
Villamaría - Caldas

REGISTRO FOTOGRAFICO





PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Nº	VALOR	MES COTIZADO
949773599	$1.361.200	Enero

N.º DE ACTA Y/O PAGO REALIZADO	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
No. 01	$11.000.000	$11.000.000

En virtud de lo anterior, certifico el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 303 de 2025 y las obligaciones contraídas por el Contratista en dicho proceso contractual. Así mismo avalo el pago a favor de la señora JIMENA ARISTIZÁBAL LÓPEZ identificado con la Cédula de Ciudadanía 30405582 por valor de once millones de pesos ($11.000.000)

Jimena Aristizábal L

JIMENA ARISTIZABAL LOPEZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA
Contratista
C.C.30405582

Dr. Carlos Alberto Narvaez T
Médico General
C C 10 259 029
RM 15143
Universidad de Caldas

CARLOS ALBERTO NARVAÉZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Supervisor
C.C. 10259029

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30405582		ARISTIZABAL LOPEZ JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO TERRANOVA	MANIZALES-CALDAS	8957050	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	73116228	9499822900	I	2026/03/19	2026/02/18	BANCOLOMBIA	0	$1,361,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Apo
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	
1	CC	30405582 ARISTIZABAL JIMENA	25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS010	30	$4,400,000	$550,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,400,000	$107,200	0	$0	
Total Afiliados(1)					$4,400,000	$704,000			$4,400,000	$550,000			$0	$0			$4,400,000	$107,200		$0	

Dr. Carlos [illegible]
Revisor Fiscal
CC [illegible]
TP [illegible]

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30405582		ARISTIZABAL LOPEZ JIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONJUNTO TERRANOVA	MANIZALES-CALDAS	8957050	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	73116228	9499822900	I	2026/03/19	2026/02/18	BANCOLOMBIA	0	$1,361,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$704,000	$0	$0	$704,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$704,000	$0	$0	$704,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$107,200	$0	$0	$107,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$107,200	$0	$0	$107,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$550,000	$0	$0	$550,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$550,000	$0	$0	$550,000
TOTAL				1	$1,361,200	$0	$0	$1,361,200

Comprobante en línea
Pago PSE

18 Feb 2026 10:55:07

Pago exitoso
CUS 73116228

Comercio
APORTES EN LINEA

Referencia 1
191.156.33.66

Fecha
18 Feb 2026 10:55:07

Referencia 2
CC

Número de factura
9499822900

Referencia 3
30405582

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9499822900

Valor del Pago
$1.361.200

Número de comprobante
TR1052356228

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 1578**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA